



RAMA JUDICIAL  
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
Rionegro Ant., veintiuno (21) de septiembre de dos mil veinte (2020)

AUTO NÚMERO	0705 SUSTANCIACIÓN
PROCESO	EJECUTIVO
ACCIONANTE	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA
ACCIONADO	ARLEY DE JESUS BOTERO OSORIO
RADICADO	05615.40.03.001.2018-00031-00
ASUNTO	<b>ACEPTA RENUNCIA AL PODER</b>

En vista de la solicitud elevada por la Dra. LYDA MARÍA QUICENO BLANDÓN (Fl.49), en la que manifiesta su renuncia al poder conferido, en los términos del artículo 76 del Estatuto Procesal, se acepta la misma.

**NOTIFÍQUESE**

**LUIS FERNANDO SIERRA JARAMILLO**  
**JUEZ**

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL. CERTIFICO. Rionegro, SEPTIEMBRE 22 DE 2020, en la fecha, se notifica el presente auto por estados No. 085 Fijado a las 8.00 a.m. Secretario
---